

CAPITULO III

LAS RELACIONES

I. Las relaciones en general.—II. Las negaciones y la idea del no ser.—III. La idea del mal.

I

Según Proclo y Alcínoo, que buscan en Platón, no el platonismo puro, sino el de Alejandría, no hay idea de las cosas relativas (τῶν πρὸς τι). Semejante opinión nos parece contraria á la letra y al espíritu de la teoría de las ideas. En una multitud de pasajes, Platón reconoce ideas de las cosas relativas, como la igualdad, la grandeza, la pequeñez, la semejanza y la diferencia, la prontitud y la lentitud, la conveniencia, etcétera. Es muy de notar que Platón cita siempre al lado de lo bello, de lo bueno y de lo justo, como de ideas fuera de toda duda, las ideas de igualdad y grandeza. La idea de igualdad es repetida á cada instante por Platón, y hasta se sirve de ella para fundar su teoría. Distingue con el mayor cuidado las cosas iguales de la igualdad en sí, las cosas grandes de la grandeza en sí. ¿No habría, pues, observado que hay un carácter esencialmente relativo en toda noción de grandeza, de igualdad, de semejanza ó de diferen-

cia (1)? Digamos con más razón que al lado del elemento relativo ha colocado el elemento absoluto, como la condición misma del primero. Toda relación supone por encima de ella algo de real que la hace posible é inteligible. No solamente deben tener su idea los dos términos tomados aisladamente, sino que todas las relaciones posibles de estos dos términos tienen también su idea distinta. Lo cual se demuestra porque estas relaciones no tienen origen en los términos particulares que lo manifiestan, antes bien, permanecen las mismas en su generalidad, á pesar del cambio de los términos individuales. Simias es mayor que Sócrates; Fedon, á su vez, es mayor que Cebedes; los términos han cambiado, pero la relación es siempre una relación de grandeza. Hay, pues, algo general y hasta absoluto que hace posible la relación. Hay un principio radical de grandeza del cual participan distintamente Simias, Sócrates, Fedon y Cebedes. Hay un ejemplar común del cual son reproducción, más ó menos pura, más ó menos perfecta.

Del mismo modo, entre una multitud de objetos se puede establecer la relación de igualdad. Esta relación es, pues, inteligible en sí misma, independientemente de los términos que une; ¿y cómo sería inteligible sin la idea? Hay, pues, en la naturaleza eterna de las cosas una *razón* que hace posible la igualdad, un tipo de igualdad; y á esto llama Platón la igualdad en sí. Acaso el análisis descubrirá que esta igualdad en sí no es otra cosa que un aspecto de la *unidad en sí*, y que de igual manera la grandeza forma una sola cosa

(1) Véase, al comienzo del *Theetetes*, un pasaje que prueba que Platón ha conocido este carácter relativo: «Si pones seis tabas frente á cuatro, diremos que son un número mayor... enfrente de doce, que son un número menor.»

con algún principio superior. Pero no estamos aún en la simplificación y en la jerarquía de las ideas. Por lo demás, allí donde hay otra cosa que una simple distinción verbal, es menester también, según Platón, que haya un principio de distinción real y, si es permitido emplear un barbarismo matemático, de *diferenciación*. Ahora bien; concebimos la grandeza, la igualdad, la semejanza, la prontitud, la lentitud, como algo distinto de todas las demás cosas; hay, pues, que admitir, en la naturaleza eterna del ser y del pensamiento, una razón que haga esta distinción posible é inteligible.

II

Entre las cosas relativas, hay que contar las negaciones. Negativo y relativo son casi sinónimos. La negación de una cosa no se comprende sino por la cosa que está negada; de aquí una relación necesaria entre lo negativo y lo positivo. La negación absoluta y universal, es decir, la nada, no es inteligible sino por su relación con el ser universal. Platón admitía ideas para las cosas negativas. Aquí los textos son también decisivos. Basta acudir á la *República* (libros V y III), y sobre todo, al *Sofista*. Platón admitía ideas de la sabiduría, del valor, de las demás virtudes y de sus contrarios ó de sus negaciones. «Lo bello y lo feo, dice en el V libro de la *República*, son dos cosas; por consiguiente, cada una en particular es una..., lo mismo se dice de lo justo y de lo injusto, de lo bueno y de lo malo, y de todas las *Ideas*.»

Los textos del *Sofista* son tan numerosos, que sería prolijo citarlos. Este diálogo nos demuestra, no sólo

que Platón admitía ideas de las cosas negativas, sino que consideraba este punto como capital en su teoría. Suprimirlo, sería quitarle su misma originalidad. Esto lo comprenderemos estudiando la idea del no-ser, tipo de las ideas negativas, que desempeña un papel tan importante en la doctrina de Platón.

La negación puede ser de dos clases: absoluta y universal, relativa y parcial. La negación absoluta de todas las cosas sería la pura nada, lo contrario absoluto del ser, que, según Platón, no es concebible, y que no es objeto de ciencia ó discusión, que en rigor no puede ser siquiera nombrado. Negarlo absolutamente todo, es negar todo pensamiento, es no pensar en nada, es no pensar. Pensando en la nada, el pensamiento se esfuerza en negarse y destruirse á sí mismo, esfuerzo que supone en él una potencia asombrosa; pero es un esfuerzo vano, y Platón comprendía ya vagamente lo que Descartes expresó más tarde; al querer negarse, el pensamiento se afirma. La pura nada escapa, pues, á toda idea; es lo contrario absoluto de la idea. No hay idea de la nada absoluta, puesto que esta idea no correspondería á nada. «Por consecuencia, que no se nos eche en cara que después de haber presentado el no-ser como contrario del ser, nos atrevamos á afirmar su existencia; porque, en cuanto á un contrario del ser, hace mucho tiempo que hemos renunciado á discutir si existe ó no existe, y si se puede ó no explicar.

Hay otra negación, parcial y relativa, muy diferente de la primera, y perfectamente inteligible en sí misma, según Platón. Recordemos «que una negación no significa lo contrario, sino sólo algo diferente de los nombres que la siguen, ó, por mejor decir, de las cosas á que se aplican los nombres á que la negación

precede... La idea de lo *otro* me parece dividida en multitud de partes, como la ciencia.—¿Cómo?—La ciencia es también una en cierto modo; pero cada una de sus partes, aplicada á un objeto cualquiera, forma una división aparte y recibe un nombre particular. De aquí esa multitud de ciencias y artes distintamente nombradas... ¿No acontece lo mismo con las partes de la Idea de lo *otro*, que, sin embargo, es una? ¿No hay una parte de lo *otro* que es opuesto á lo *bello...*, á lo cual llamamos *no-bello...*? Lo *no-bello*, ¿no viene de una cosa procedente de uno de los géneros de seres, y que de nuevo se opone á cualquier otro ser?—Sí.—Lo *no-bello* consiste, pues, á lo que parece, en una oposición de un *ser* con un *ser* (es decir, que lo *no-bello* es una simple relación entre cosas positivas en sí mismas, pero que se hacen mutuamente negativas cuando se les pone en presencia una de otra). «De este modo, ¿tenemos menos razones para poner lo *no-bello* en el número de los seres que para poner á lo *bello*?—Nada de eso.—Luego se debe decir de lo *no-grande* que existe, con tanta razón como de lo grande mismo.—Muy bien.—Así, lo *no-justo* debe asimilarse á lo *justo* en cuanto que uno no existe menos que el otro.—Y otro tanto diríamos de todas las demás cosas, desde el momento en que lo *otro* nos ha parecido estar incluido en el número de los *seres*; si existe, es menester admitir que sus partes existen también.—Necesariamente.—Así aparentemente, la oposición entre una parte de lo *otro* y del *ser*, puestos uno en relación con otro, no existe con menos razón, si me atrevo á decirlo, que el *ser* mismo; y esta oposición no representa lo *contrario* del *ser*, sino solamente algo *distinto* de él.—Nada más claro.—Ahora bien, ¿qué nombre le daremos?—Evidentemente, el *no-ser*, que buscaría-

mos buscando al sofista.—¿Es verdad que *no cede á ninguna otra cosa en cuanto al ser*? ¿Nos queda alguna duda sobre su existencia?—Ninguna.» Obsérvese toda la importancia que Platón concede al principio de negación y relación, y por consiguiente, de diferencia y distinción. El *no-ser*, *lo otro*, la *diferencia*, «difundidos en todas las cosas» introducen la variedad sin comprometer la unidad. Este es el origen de lo relativo, es decir, de la negación parcial. La negación no es inteligible sino gracias á un principio que la hace posible, y este principio es la Idea del *no-ser*, que toma los más distintos nombres, según los objetos particulares á los cuales se aplica, y que engendra las Ideas de lo *no-justo*, de lo *no-bello* y de todas las cosas negativas (1).

En cada una de estas Ideas hay dos elementos que es preciso distinguir. La Idea de lo *no-bello* supone primariamente la Idea positiva de la belleza, y secundariamente la Idea del *no-ser* ó de la negación, aplicada á la belleza. La Idea positiva de lo *bello* y la Idea negativa de lo *no-bello* tienen, pues, un elemento común, y no son inteligibles sino por la concepción de una misma unidad que las domina. La única diferencia es que esta concepción está asociada, bien á la

(1) Hegel observa que el buen sentido vulgar se despoja arbitrariamente de las ideas contrarias pretendiendo que el *frío* y la *sombra*, por ejemplo, son simples privaciones del calor y de la luz, pagándose así del brillo de las palabras, y no viendo que la privación debe tener un principio, y un principio real (*Lógica*, 1.^a parte). Es meléster que haya, en la naturaleza eterna del ser, algo real que haga posible la privación y el *no-ser*. Es lo que Platón llama la idea del *no ser*. Querer reducir esta Idea á un simple concepto lógico, es olvidar que la lógica tiene siempre para Platón su raíz en la ontología, como lo subjetivo tiene su raíz en lo objetivo.

Idea del ser, bien á la del no-ser. Tal es, según el *Sofista*, la verdadera doctrina de Platón.

III

Hemos resuelto de antemano la espinosa cuestión de la Idea del mal. Proclo niega enérgicamente la existencia de esta Idea. Tampoco aquí nos parece fiel al platonismo. El mal, según Platón, es idéntico á la relación ó á la negación, y tiene, por consiguiente, su principio en el *no-ser*, idéntico á la *materia*.

El mal no es otra cosa que la negación ó el límite de un bien, de una cantidad positiva. Lo justo es algo positivo; dadle límites, y lo negaréis *parcialmente*, y con esta limitación comienza lo no-justo ó la injusticia. Si vuestra negación es *total* por respecto á lo justo, concebís entonces lo injusto en sí. También hay dos especies de mal. El mal absoluto é infinito sería la negación absoluta de toda cualidad positiva; porque, como sabemos, hay bien dondequiera que hay existencia y cualidad. El mal absoluto sería, pues, idéntico á la nada absoluta, de la cual Platón no se ocupó, por lo que acabamos de ver. El mal relativo es la misma cosa que la negación relativa. Se encuentra dondequiera que hay límites é imperfección. Lo no-justo, lo no-bello, lo no-grande son males. Hemos visto que existen Ideas de todos los vicios contrarios al valor, á la santidad, etc. El mal relativo es inteligible y además es real; es necesario que haya un principio que constituya su inteligibilidad y su realidad; este principio es necesariamente una Idea, la Idea del *no-ser*, de *lo otro* ó de la *materia*. Esto es lo que hace decir á Platón en el *Theetetes*: «No es posible, Teodo-

ro, que el mal sea destruido, porque es necesario que siempre haya algo contrario al bien... Hay en la naturaleza de las cosas dos *modelos*, uno divino y excelente, otro sin Dios y miserable.» Platón habla también en el *Timeo* de estos dos modelos, que no pueden ser más que la Idea del bien y la Idea del no bien ó del no ser, ó de la materia, ó del mal. Por último, en el *Parménides* hemos visto que parece poco filosófico á Platón rechazar las Ideas del ciego y de la oscuridad, y de otras cosas despreciables y malas. No hay más que un mal relativo, que deriva de lo que tiene una visión parcial de las cosas. En nuestra concepción imperfecta, la limitación y la negación se unen con la afirmación y la existencia positiva, que es el bien.
